



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **45284 – CD – UCR - FPCS**, de la Diputada DI STEFANO, por el cual se solicita disponga informar en relación con el Protocolo para Prevención y Mitigación de Explosiones de Polvo en Plantas de Acopio, Acondicionamiento, Procesamiento y Terminales Portuarias que Manipulen Cereales, Oleaginosas y Subproductos Sólidos Derivados; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Protocolo para Prevención y Mitigación de Explosiones de Polvo en Plantas de Acopio, Acondicionamiento, Procesamiento y Terminales Portuarias que Manipulen Cereales, Oleaginosas y Subproductos Sólidos Derivados, Decreto 1149/19, lo siguiente:

- a) si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha verificado el proceso de implementación de medidas organizativas y adecuación técnica, en caso afirmativo, grado de avance conforme a las etapas y plazos previstos en la mencionada normativa.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de octubre de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, DE PONTI, ARCANDO y FLORITO, y los señores Diputados DEL FRADE, BASILE y PALO OLIVER



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE